

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES MEDELLIN (ANTIOQUIA)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 66

Fecha Estado: 27/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620170072300	Ordinario	XIMENA IDARRAGA ALVAREZ	EMPRESA FARMFOLIO S.A.S	Auto rechaza demanda DECLARAR que este Despacho no es competente por el factor cuantía, para continuar conociendo del presente proceso - REMITIR el presente expediente a la Oficina de Apoyo Judicial a fin de que sea repartido a los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín, quienes son los competentes para conocer de la demanda en primera instancia.	24/09/2021		
05001410500720190060900	Ordinario	DIGITAL EXPRESS LTDA	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A	Auto fija fecha audiencia Se ordena notificar al Dr. Felipe Negret - Toda vez que el despacho procedió a notificar el auto admisorio de la demanda a la parte demandada el 24 de septiembre de 2021, se dispone a fijar fecha de audiencia prevista en el artículo 72 del C.P.T y de la S.S., para el día DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS ONCEDE LA MAÑANA (11:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes preferiblemente, si aún no lo ha hecho.	24/09/2021		
05001410500720200030300	Ordinario	LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ	PORVENIR S. A	Auto fija fecha audiencia teniendo en cuenta que el despacho procedió con la notificación del auto admisorio de la demanda a la parte demandada el 24 de septiembre de 2021, se dispondrá a fijar fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.),	24/09/2021		
05001410500720200032900	Ordinario	ROBERTO ANTONIO ZAPATA ORTIZ	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DIESCA S.A.S	Auto fija fecha audiencia teniendo en cuenta que el despacho procedió con la notificación del auto admisorio de la demanda a la parte demandada el 7 de julio de 2021, se dispondrá a fijar fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.),	24/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920210019100	Ordinario	INVERSIONES ATLANTIS S.A.S	COOMEVA EPS	Auto admite demanda Por Secretaria del Despacho se notificará la demanda. FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	24/09/2021		
05001410500920210019400	Ordinario	ANA RAMIREZ MACHADO	PROTECCION	Auto rechaza demanda La parte demandante no dio cumplimiento a los requisitos exigidos por auto del 27 de agosto de 2021.	24/09/2021		
05001410500920210019500	Ordinario	HERNAN DARIO VELEZ GRANADOS	REDES HUMANAS S.A	Auto rechaza demanda La parte demandante no dio cumplimiento a los requisitos exigidos por auto del 27 de agosto de 2021.	24/09/2021		
05001410500920210020400	Ordinario	CONTRALORIA GENERAL DE MEDELLIN	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A	Auto admite demanda Por Secretaría del Despacho se notificará la demanda. FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	24/09/2021		
05001410500920210021700	Ordinario	SANDRA SANCHEZ DIEZ	CARLOS ADOLFO MESA MARTINEZ	Auto rechaza demanda la parte demandante no dio cumplimiento a los requisitos exigidos por auto del 09 de septiembre de 2021.	24/09/2021		
05001410500920210025700	Ejecutivo	OSCAR MENA ZABALETA	MAROV S.A.S	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	24/09/2021		
05001410500920210028900	Ejecutivo	CESAR AUGUSTO ACEVEDO ARANGO	ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DE ANTIOQUIA-FEDELIAN	Auto niega mandamiento ejecutivo	24/09/2021		
05001410500920210030500	Ordinario	FRANCISCO JAVIER AFANADOR LOSADA	DAVID BETANCUR ZAPATA	Auto admite demanda Se ordena notificar la demanda por la Secretaria del Despacho. FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MILVEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE (9:00 A.M) DE LA MAÑANA, fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	24/09/2021		
05001410500920210030600	Ordinario	JULIAN SIERRA ZULETA	PREVER PREVISION GENERAL S.A.S	Auto requiere REQUIERA A LA PARTE ACTORA a fin de que allegue el escrito demandatorio de manera completa, toda vez que el aportado se encuentra fragmentado. VER AUTO	24/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920210030800	Ordinario	FABIO LEON RIOS VILLADA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se ordena notificar la demanda por la secretaría del Despacho. FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	24/09/2021		
05001410500920210030900	Ordinario	YINA MARIA MERCADO GUEVARA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	24/09/2021		
05001410500920210031200	Ordinario	MARIA LUCERO VILLEGAS CALLE	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	24/09/2021		
05001410500920210031300	Ordinario	LUIS EDUARDO GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por secretaría del Despacho se notificará la demanda. FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	24/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARÍA GÓEZ
SECRETARIO (A)